Cuba trabaja en nuevas alternativas para agilizar legalizaciones de documentos

Image not found or type unknown

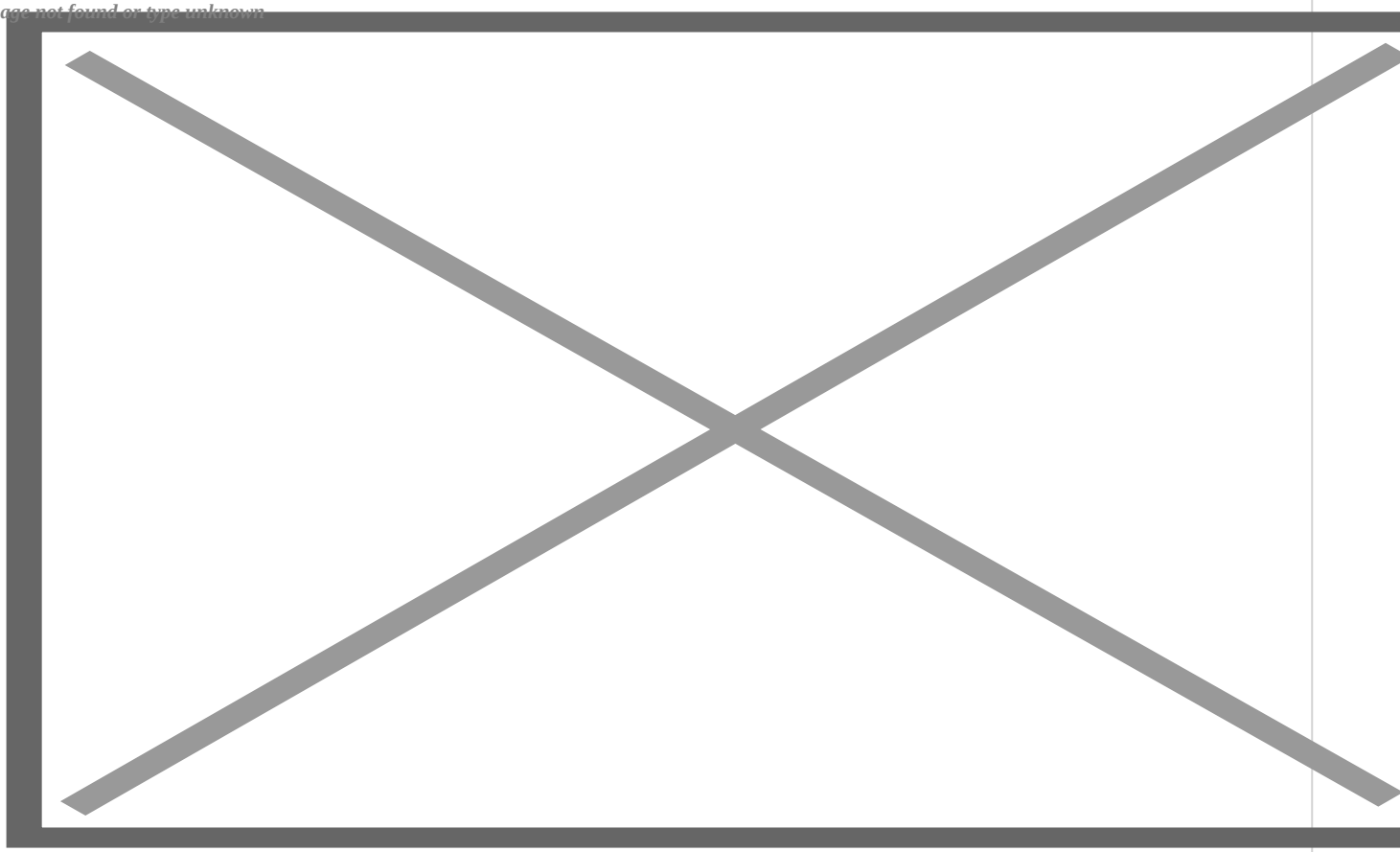

Ernesto Soberón sobre legalización de documentos

La Habana, 11 mayo (RHC) El director general de Asuntos Consulares y de Cubanos Residentes en el Exterior, Ernesto Soberón, informó en su cuenta en Twitter que para hacer frente al incremento exponencial y sostenido en el tiempo de las solicitudes de legalización, el 17 de abril último se inauguró una nueva área en el Ministerio de Relaciones Exteriores, Minrex, de Cuba.

De tal manera se incrementó el número de trabajadores encargados de la oficina de legalización de documentos.

Subrayó que el proceso de legalizaciones no se detuvo ni se detendrá en el futuro y reiteró que la tramitación de los documentos solo puede ser realizada por los bufetes debidamente acreditados ante la Cancillería.

Alertó a los ciudadanos que cualquier oferta relacionada con «supuestos trámites realizados por personas ajenas a los mencionados bufetes, mediando un pago por este servicio», se trata de un intento de estafa.

El funcionario invitó a los interesados en el estado de su proceso a consultar el sitio web: legalizaciones.minrex.gob.cu, a comunicarse por el teléfono 78310057, así como pueden utilizar el correo daccre-poblacion@minrex.gob.cu.

Soberón declaró recientemente que en 2022 se alcanzó un récord en el número de documentos procesados y en los primeros cuatro meses del presente año se superaron exponencialmente los tramitados en igual periodo de años anteriores.

Por ello se ampliaron las capacidades de procesamiento y se implementaron medidas como la solicitud de citas previas, el pago electrónico y la entrega a domicilio.

La presidenta de la Organización Nacional de Bufetes Colectivos, Lilia María Hernández, desmintió rumores que circulaban en redes sociales sobre una supuesta parada de la recepción de trámites de legalización de documentos.

Hernández dio a conocer que una de las mayores demandas de los ciudadanos cubanos es la legalización de documentos registrales para presentar ante la embajada de España, en el marco de la entrada en vigor de la Ley de Memoria Democrática o la llamada Ley de Nietos.

El servicio de legalización de documentos es el reconocimiento de la firma del funcionario autorizado para ejercer dicha acción legal, quien certifica que el documento en cuestión fue expedido y siguió el procedimiento conforme a lo establecido por la ley. (Funte:PL)

---

https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/322311-cuba-trabaja-en-nuevas-alternativas-para-agilizar-legalizaciones-de-documentos

Radio Habana Cuba